

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A  
LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2019**

**ORDEN DEL DÍA**

13 de Noviembre de 2017

Sala de juntas de la UTIM

18:00 Hrs.

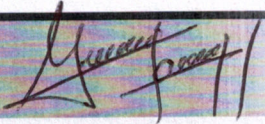

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum
- 3.- Aprobación del Acta de sesión anterior
- 4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM
- 5.- Propuesta de evaluación de respuestas de las solicitudes de información.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la sesión



**CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL 2016-2019**

Lista de asistencia  
Decima Sesión Ordinaria

13 de Noviembre de 2017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez	Consejera Coordinadora	
Lic. Víctor Montenegro Ortega	Consejero Propietario	
Lic. Luz María de la Rosa Franco	Consejera Propietaria	
Lic. Martin Estrada Arreola	Consejero Propietario	
LIC. Elsa Quiñones Soto	Consejera Propietaria	
Dr. German Oyosa Roldán	Consejero Suplente	
Ing. Francisco Javier Martínez Vázquez	Consejero Suplente	
CP. Ana Beatriz de Jesús Vargas Loaiza	Consejera Suplente	
L.E. Claudia Julieta Domínguez Espinoza	Consejera Suplente	
Dr. José Antonio Ávila Reyes	Consejero Suplente	



## **DÉCIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Siendo las 18:15 horas del día 13 de Noviembre de 2017, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en Laureano Roncal No. 220 primer piso, conforme al siguiente:

### **Orden del Día:**

#### **1.- Lista de Asistencia.**

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplente:

M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez

Lic. Elsa Quiñones Soto

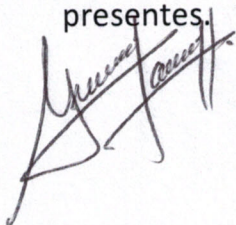
Dr. German Oyosa Roldán

#### **2.- Declaración del Quórum.**

Para dar inicio a la sesión extraordinaria se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y tres consejeros anteriormente citados.

#### **3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Después de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información presentes.





#### 4.- Informe que rinde la Coordinadora de UTIM

La Doctora Emilia Espinoza Castro rindió informe en los siguientes términos:

Estimados Consejeras y Consejeros, agradeciendo el privilegio de tenerlos en estas oficinas, sentida y cumplidamente les doy la más cordial de las bienvenidas y paso de inmediato a informarles de los siguientes temas:

a) Solicitudes de acceso a la información, sabido es de los presentes que se reciben solicitudes a través de la página de UTIM e INFOMEX, las cuales registran un total acumulado al día de hoy de 671 y 343 respectivamente, que hacen un total único de 1,014.

b) Trámite de recursos de revisión, 39 son los que durante este año se han generado, de los cuales se encuentran aún pendientes de resolución por parte del órgano garante TRES y uno que por virtud de modificación el recurrente promovió JUICIO DE AMPARO.

c) Capacitación en materia de transparencia y de protección de datos personales, toda vez que el pasado once de junio se publicó la nueva Ley local de Protección de Datos Personales en el Estado de Durango, en coordinación con el IDAIP se trabajó capacitación con funcionarios y empleados municipales, desde Directores, subdirectores, jefes de departamento y enlaces de transparencia; actualmente la titular de la Unidad y la Lic. Victoria Liliana Chávez Estrada, se encuentran cursando un Diplomado en Transparencia y Protección de Datos convocado y organizado por el IDAIP en las instalaciones de la Universidad Judicial de Durango, mismo que concluirá el próximo mes de diciembre.

d) Funcionamiento de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, como siempre se cuenta con el apoyo permanente del Ciudadano Presidente Municipal quien ha ministrado un par de asesores que brindan apoyo a la Dependencia para el desahogo de las tareas y funciones.

e) Del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y de la Municipal, se realizan actualizaciones y consolidación de la información, en beneficio de las personas del municipio; actualmente se le da seguimiento a la



verificación que realizó el IDAIP, producto de la misma se recibieron observaciones y se está en tiempo para solventarlas.

## **6.- Propuesta de evaluación de respuestas de las solicitudes de información.**

a Coordinadora explicó sobre las: Atribuciones y Obligaciones que este órgano ciudadano, como es del conocimiento de los presentes, dispone el artículo 16 del Reglamento de Transparencia Municipal, ... El Consejo Ciudadano tendrá las siguientes obligaciones y atribuciones: Fracción II. "Realizar funciones de vigilancia y evaluación de las Áreas Municipales responsables de otorgar el acceso a la información pública municipal;" y en su fracción IV " Emitir opiniones al Comité y a la UTIM, respecto al Portal Municipal de Transparencia y de todos los medios de acceso a la información pública;"

Es en estos puntos que de manera respetuosa me permito invitarles y recordarles que estoy y todo el personal de la Unidad estamos a sus atentas órdenes para apoyarles a cumplir con su cometido.

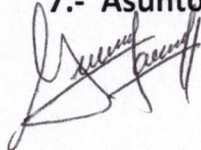
Estoy a sus órdenes para abundar respecto de estos puntos o definir algún mecanismo para cumplir lo anterior, a sus órdenes, mil gracias.

En relación a todo lo anterior,

El Consejero Dr. German Oyosa se comprometió a realizar un proyecto de diagnóstico para cumplir con esta obligación de evaluar las respuestas a las solicitudes de información, proponiendo presentarlo para la próxima sesión del consejo; así mismo acudir ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información para solicitar sea asignado a la UTIM un presupuesto con el que se pueda realizar mar actividades o proyectos.

La Maestra Guadalupe Valenzuela propone elaborar un proyecto para incluir un boletín en los libros de texto.

## **7.- Asuntos Generales**





La Consejera Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez, pregunta en el acto por el Secretario Técnico, Arq. Ulises Sepúlveda quien con regularidad acudía a las reuniones de consejo; a lo cual la Coordinadora de la UTIM le informa que esta persona ya no se encuentra adscrito a esta dependencia, así mismo informa al Consejo de la designación del Lic. Cesar Picos Mendoza y Lic. Gustavo Ernesto Pedro Castro como Asesores de esta Unidad. A pregunta expresa del porque no habían sido invitados a esta sesión, solicitaron la oportunidad de acompañarlos en la siguiente sesión.

#### 8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se declara cerrada la sesión quedando pendiente la siguiente.

